



DESIGNA A CONTRATA DOCENTE QUE INDICA.-

DECRETO N° : 256 /

ERCILLA, **23 DE SEPTIEMBRE DE 2014.-**

VISTOS :

- 1.- El D.F.L. N° 1-3063/80, sobre Servicios Traspasados del Sector Público a la Administración Municipal;
- 2.- El D.F.L. N° 1/96, que fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N° 19.070, que aprobó el Estatuto de los Profesionales de la Educación;
- 3.- El D.F.L. N° 1/94, que fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado del Código del Trabajo;
- 4.- Decreto Alcaldicio N° 218, 233, 248/2014, Municipalidad de Ercilla;
- 5.- La facultad que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.

CONSIDERANDO :

- La necesidad de contratar un Docente para cubrir reemplazo por Licencia Médica de docente, según Decreto N° 1303/2014;

DECRETO :

Designase en Calidad de Contratado al Profesional que se indica en la Esc. F - 125 ;

| | |
|------------------------|--|
| Nombre Empleador | : MUNICIPALIDAD DE ERCILLA |
| Nombre del Profesional | : ULISES ARTURO SANDOVAL GAMONAL |
| R.U.T. | : 9.286.092-2 |
| Tipo Funciones | : DOCENTE |
| N° Hrs. C. Semanal | : 30 HRS. CRONOL. |
| Jornada de trabajo | : LUNES A SABADO EN LA MAÑANA |
| Calidad Designación | : CONTRATA |
| Desde | : 22 DE SEPTIEMBRE DE 2014.- |
| Hasta | : 30 DE SEPTIEMBRE DE 2014.- |
| Nivel o Mod. Ens. | : ENSEÑANZA BASICA |
| Vacante | : REEMPLAZO POR LICENCIA MEDICA DE LA SRA. GLADYS ESCOBAR M. |



ANOTESE, REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

JOCELYNE CRETTON JORQUERA
 SECRETARIA MUNICIPAL (S)



ALEJANDRO HENRIQUEZ HUISPE
 ALCALDE DE LA COMUNA (S)

JNVM/AHH/JCJ/RCS/tpq.

DISTRIBUCION :

- Sr. Contralor Regional, Tco. (3)
- Unidad Ley 20.285
- Interesado
- Establecimiento educacional
- Carpeta Personal.
- Archivo Municipalidad
- Archivo Dem.